

mitins; de todo se ha echado mano para llegar al fin apetecido.

Cuanto ha podido este levantamiento popular, lo dice la rebaja que en algún artículo ha concedido el Gobierno. Verdad que poco es lo que se ha alcanzado: pero el que conozca á los hacendistas que nos *gobiernan*, sabe de sobra que la rebaja de un céntimo es una señalada victoria del pueblo sobre el ministro de Hacienda.

¿Nuestro Ayuntamiento nada podría hacer para aligerar la carga del pueblo, y hacer que la clase trabajadora pueda siquiera vivir?

No vamos á pedir á nuestros ediles la supresión total de los consumos, á pesar que á esto se ha de ir tarde ó temprano, y buen ejemplo ha dado en éllo la capital de Aragón. Mas, ya que por lo pronto no sea posible hacerlo todo de una vez, creemos que debe empezarse rebajando tanto como sea posible los artículos de primera necesidad, aun que para éllo sea preciso au-

mentar los artículos de lujo y aun los de mera conveniencia.

Tenemos fundadas esperanzas de que algo se hará, porque los elementos demócratas que forman parte del Municipio en número no escaso, oirán el clamor de sus electores, todos ó casi todos obreros, y trabajarán con fé y sin desmayos para aumentar el pan en las casas de sus compañeros de trabajo.

Tal vez hallen tenaz oposición y vean frustrados sus planes ante la resistencia de la mayoría.

No creemos que ésta sea tan falta de razón y llena de egoísmo, que prefiera comprar barato la satisfacción de sus comodidades, á ver satisfechas las necesidades de sus hermanos. Pero si así fuera, la Democracia olotense sabrá alzarse en masa para barrer de la Casa del pueblo, á los que, debiendo ser sus naturales directores y protectores, se habrían convertido en primeras sanguijuelas.

CLARITO

SECCIÓN OBRERA

Un periódico de Barcelona publica el siguiente telegrama, que le remiten desde Madrid:

«La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley municipal, está ultimando su dictámen á fin de poderlo presentar al reanudar las Cortes sus sesiones.

El dictámen será favorable á los obreros.

Estos podrán ser concejales como todos los ciudadanos, siempre que se encuentren

en el pleno uso de sus derechos civiles y lleven cuatro años de residencia en el término municipal.

Trátase también de que así como algunas sociedades, entre ellas las Económicas de Amigos del País y otras, tienen representación parlamentaria, se conceda igual derecho á las sociedades obreras cuya importancia sea por todos reconocida.»

No hemos de encarecer la importancia que estas noticias tienen para la